

12/07/2024

Femicidio frustrado: Fiscalía formalizó a sujeto de 58 años por lesiones graves a su cónyuge

En prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima quedó un sujeto de nacionalidad chilena, formalizado por la Fiscalía de Antofagasta por el delito de femicidio frustrado en contra de su cónyuge.

Según se informó durante audiencia de formalización, la tarde del 7 de julio, la víctima, de 53 años, sostuvo una discusión con el imputado, de 58 años, al interior de un domicilio ubicado en calle Juan Bolívar de la ciudad, lo que derivó en una violenta

agresión por parte de este último, quien atacó a la mujer por la espalda con un cuchillo. En su intento por defenderse, la víctima habría forcejeado con el imputado, momento en que recibe nuevas heridas en una mano y también en su cabeza, todas de carácter grave.

El sujeto huyó posteriormente del domicilio, pero fue detenido más tarde por personal de Carabineros, mientras que la mujer fue trasladada a un centro asistencial en ambulancia, gracias al oportuno aviso de vecinos que acudieron en su ayuda.

Tras solicitar la ampliación de la detención por el máximo legal con el fin de realizar diligencias, la Fiscalía de Antofagasta formalizó al detenido por el delito de femicidio frustrado, solicitando para él la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima, la que fue concedida por el tribunal.

Cabe señalar que el imputado registra una condena de 2022 por amenazas en VIF en contra de la misma víctima.

Para este caso, el Juzgado de Garantía de la ciudad dispuso un plazo de investigación de 100 días.

